

LA DOCTRINA DE LA JUSTIFICACIÓN EN J. H. NEWMAN Y SU INCIDENCIA EN EL DIÁLOGO ECUMÉNICO ACTUAL

La presente aportación quiere dar cuenta de la doctrina de Newman sobre la «justificación del pecador», tal como cristaliza en sus Conferencias (anglicanas) de 1838. Las trece «lectures» que completan la obra, volvieron a ver la luz en 1874, esto es, cuando Newman llevaba 29 años como católico. En esa nueva edición, su autor se limitó a incluir ciertas correcciones estilísticas y unas notas («católicas») a pie de página, que en poco o nada alteraban su contenido anglicano. Por lo mismo, cabe decir que nos hallamos ante una obra del Newman «entero» (anglicano-católico), y que no se debe descuidar su potencial ecuménico¹. Nuestra reflexión se desarrollará en ocho pasos sucesivos. A una breve introducción, seguirá la explicación del binomio «justificación-santificación», tal como lo comprende nuestro autor. Seguidamente, se hablará de la noción de «inhabitación», la que posibilita el esclarecimiento de la aparente confusión de sus consideraciones sobre la palabra divina y su eficacia en nosotros. En pasos sucesivos,

¹ El autor del presente artículo (contenido de una de las aportaciones de un curso sobre Newman organizado por la Cátedra John Henry Newman de la Universidad Pontificia de Salamanca) defendió su tesis doctoral sobre esta materia en febrero de 2000, y se halla, al presente, traduciendo al castellano el contenido de la edición católica de las citadas *Conferencias sobre la Doctrina de la Justificación*.